



Tribunal Electoral
de Veracruz

**INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO
DE SENTENCIA.**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-209/2019-
INC-8.

INCIDENTISTAS: EVELIO
ALARCÓN SÁNCHEZ Y OTROS.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE ALTO
LUCERO DE GUTIÉRREZ
BARRIOS, VERACRUZ.

MAGISTRADO PONENTE:
ROBERTO EDUARDO SIGALA
AGUILAR.

SECRETARIO: JORGE SEBASTIÁN
MARTÍNEZ LADRÓN DE GUEVARA.

**Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave,
veintisiete de julio de dos mil veinte.¹**

La Magistrada y los Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz², dictan **RESOLUCIÓN** relativa al incidente de incumplimiento de sentencia promovido por Evelio Alarcón Sánchez y otros, respecto de la sentencia emitida por este Tribunal Electoral el veintiséis de abril, en el expediente del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales citado al rubro.

¹ En adelante todas las fechas se referirán al año dos mil diecinueve, salvo aclaración expresa.

² En lo subsecuente Tribunal Electoral.

ÍNDICE

ANTECEDENTES	2
I. DEL JUICIO CIUDADANO.....	2
CONSIDERACIONES.....	10
PRIMERA. Competencia.....	10
SEGUNDA. Materia del presente incidente.....	11
TERCERA. Medida de apremio.....	25
CUARTA. Efectos.....	47
RESUELVE	49

SUMARIO DE LA DECISIÓN

Este Tribunal considera **fundado** el presente incidente de incumplimiento de sentencia; y, por ende, **incumplida**, por una parte, y en **vías de cumplimiento** por otra, la sentencia del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano al rubro identificado, emitida por este Tribunal Electoral el veintiséis de abril, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

I. DEL JUICIO CIUDADANO.

1. **Presentación del Juicio Ciudadano ante el Tribunal Electoral de Veracruz.** El veintiocho de marzo, presentaron medio de impugnación, los siguientes ciudadanos:

No.	Nombre	Localidad	Cargo
1	Evelio Alarcón Sánchez	Blanca Espuma	Agente Municipal
2	Antonio Salas Jiménez	Cerrillos de Díaz	Agente Municipal
3	Sebastián Viveros Sánchez	El Abazal	Agente Municipal



Tribunal Electoral
de Veracruz

4	Rogelio Salazar Moctezuma	Tierra Blanca	Agente Municipal
5	Gracimiano Aguilar Barradas	Ojo Zarco	Agente Municipal
6	Eleuterio Alarcón Cortéz	Las Casillas	Subagente Municipal
7	Melquiades Aguilar López	Madroño	Subagente Municipal

2. **Sentencia.** En sesión pública de veintiséis de abril de dos mil diecinueve, el Magistrado José Oliveros Ruiz sometió a consideración del Pleno de este Tribunal Electoral el correspondiente proyecto de sentencia. Sometido a votación dicho proyecto, fue rechazado por mayoría, por lo que el Magistrado Presidente propuso que el Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar, fuera el encargado de elaborar el engrose respectivo.

3. **Engrose.** El veintiséis de abril, este Tribunal Electoral, en cumplimiento a lo señalado en el párrafo anterior, resolvió el juicio ciudadano antes mencionado, en los siguientes términos:

RESUELVE

PRIMERO. Se declara fundada la omisión del Ayuntamiento responsable de fijar en el presupuesto de egresos 2019, a favor de los actores, una remuneración por el desempeño de su cargo como Agentes y Subagentes Municipales en diversas congregaciones y rancherías del municipio de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios.

SEGUNDA. Se ordena al Ayuntamiento de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz, proceda en los términos que se indican en el considerando QUINTO de esta sentencia.

TERCERO. Se vincula al Congreso del Estado de Veracruz para dar cumplimiento a lo ordenado en la